

EL PALLARÉS

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO I.

Número suelto 5 cént.

LÉRIDA. SABADO 3 DE AGOSTO DE 1895.

Número suelto 5 cént.

NÚM. 147.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagando en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestre.
Tres meses, 8 ptas.—Seis meses, 15 id.—Un año, 25 id. en Ultramar y Extranjero.
Pago anticipado en metálico, sellos ó libranzas.

DIRECCIÓN Y REDACCION: MAYOR, 42, PRAL.

Administración: Sres. SOL y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios, á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 25 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. 10 30
Los comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción ordinarias 5 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes.

Los mejores tónicos para el cabello, son el:

◆ Rhum ◆ Quinquina ◆ Crusellas ◆
DE LA HABANA

Emulsión Piel de España Deletrey
DE PARÍS ◆ ◆ ◆ ◆ ◆

Rhum Quinquina Roger y Gallet
DE PARÍS ◆ ◆ ◆ ◆ ◆

DE VENTA EN ESTE COMERCIO

JUAN PAHERIA, 14
MAVAQUIAL
LERIDA
PRECIO FIJO

Hay además un gran surtido de perfumería extranjera de los mejores fabricantes:

LUBIN
ROGER ◆ Y ◆ GALLET
HOUBIGANT
ATKINSON
VAISRIER
COUDRAY
GOSNELL
DELETHEY ◆ Y ◆ GELLÉ

Llamo la atención del público para que exija en todos los productos los nombres de los fabricantes citados, especialmente en los tónicos para la cabeza, pues se venden como legítimos, algunos que perjudican en lugar de favorecer el crecimiento del cabello.

ESTA CASA SOLO VENDE MARCAS LEGÍTIMAS

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Los que sufren Digestiones difíciles, Acidez, Inapetencia, Vómitos, Diarreas crónicas, Anorexia, Anemia y Dolor de estómago obtienen la curación rápida y el alivio inmediato usando el

ELIXIR Clorhidro-Pépsico MALUQUER

TÓNICO-DIGESTIVO-RECONSTITUYENTE

Su uso es indispensable en las convalecencias.
Es el mejor reconstituyente de los niños y ancianos, y en todos los casos de Debilidad general.

Precio de la botella 3'50 ptas.

DEPOSITARIOS (MADRID: D. Ramón A Coipel, Barquillo, 1 y Alcalá, 49.
(BARCELONA: Sociedad Farmacéutica Española, Tallers, 22.

De venta: En Balaguer, D. JOSÉ GRAELLS, Tremp, FARMACIA DE SOLÉ—Pons, FARMACIA DE ALEU.—En Lérida en casa del autor, S. Antonio, 13, LÉRIDA.

Novelas Españolas contemporáneas

— POR —
B. PÉREZ GALDÓS

POESÍAS DE ZORRILLA

OBRAS DRAMÁTICAS

de D. MANUEL BRTON E LOS HERREROS, D. JUAN EUGENIO HARTZENBUSCH, D. ANTONIO GARCIA GUTIERREZ Y D. TOMAS RODRIGUEZ RUBI.

— POR —
VENTA DE HIJOS

M. MARTINEZ BARRIONUEVO

POESÍAS DE M. MOREJA

LA VERDADERA BERNARDITA DE LOURDES.

— POR —
VÉNDENSE EN LA

LIBRERÍA DE SOL Y BENET
LÉRIDA

FARMACIA

Se vende en un pueblo cercano de esta ciudad que se cederá en buenas condiciones por ausentarse su dueño por motivos de salud.

Para informes dirigirse Caballeros, 27, pral. 1.ª 9 15

D. Cándido Jover Saladich

— MÉDICO —

ENFERMEDADES DE LA MATRIZ

Consulta diaria gratis á los pobres

MAYOR, 82, 2.ª—LÉRIDA.

Se vende un patio

en la calle del Alcalde Costa.—Informarán en la Imprenta de este Diario. 17-30



FERRARI SEVERINO

Cirujano Dentista.

Tiene siempre abierto su gabinete para visitas, consultas y operaciones, desde las 8 de la mañana á las 6 de la tarde.
Plaza de la Constitución, número 35, entresuelo.

PELUQUERÍA MODELO

— DE —
VENCESLAO ALONSO

Mayor, 32, principal

Este establecimiento, recientemente restaurado, cuenta con todos los adelantos que para la mayor limpieza y comodidad del público hoy se usan en el arte.
Aparatos para duchas capilares; perfumería completa y de las mejores marcas; servicio esmerado.
Solo hay un precio: cada servicio, 0'25 céntimos.

Peluquería modelo.—Mayor, 32, pral.

GRAN FÁBRICA DE HIELO

— DE —
PLANAS HERMANOS

LÉRIDA.

HIELO DE AGUA FILTRADA EN BLOKS.
ESPECIALIDAD EN BOTELLAS FRAPPÉE
DEPÓSITO: Plaza Constitución, núm. 32

DROGUERÍA.

NOTA.—En la FÁBRICA, afueras del Puente, se expenden gaseosas heladas hasta las doce de la noche.

Sellos de cautchouch

20 por 100 más baratos

que en cualquiera otra casa de esta ciudad.—Confección esmerada.—Los que no tienen dibujo especial se entregarán á los tres días.—En casos urgentes el mismo día que se encarguen.

Se reciben encargos en la Librería de SOL y BENET, Mayor, 19.

Surtidos de formas, lapiceros, dijes, medallones para bolsillo, fosforeras, usuales con mango, con calendario, automáticos, Almohadillas con tinta, llamadas *perpetuas*.

AGENCIA DE NEGOCIOS

— DE —

PEDRO J. CUILLEN

Médicos honorarios, colocación de capitales, centro general de seguros, redención y sustitución del servicio de las armas, representaciones y comisiones, cobro y pago de créditos.—Administración de fincas, Lepanto, 1, Gandesa (Tarragona.)

Nuevo MAPA DE CATALUÑA por

D. RAMON MORERA

El más detallado y completo de cuantos se han publicado hasta el día.

De venta á 5 pesetas

en la Librería de SOL Y BENET

APRENDIZ

Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Polacos y no Polacos

El *Tiempo*, periódico silvelista, además de la misión nobilísima de que está encargado, cual es defender las ideas y doctrinas del jefe de los disidentes, buenás ó malas, que no las vamos á discutir, ha echado sobre sus espaldas una nueva carga más pesada y menos grata por cierto.

Con un entusiasmo y una energía y costancia que debemos envidiar todos los españoles, se ha constituido en público fiscal del Gobierno conservador, y desde que juró este hasta la fecha, no deja pasar nada sin examinarlo y juzgarlo con toda la minuciosidad que el asunto requiera.

A tal punto y con tal cuidado viene haciendo esto, que andando el tiempo, y cuando se quiera conocer en todos sus detalles la historia verdad del Gabinete Cánovas-Romero Bosch, no hay más que hojear el periódico citado y allí se encuentra todo: lo bueno y lo malo.

Como es lógica suponer, á *El Tiempo* se le ha puesto enfrente otro colega, conservador también, el cual ha salido malhumorado porque los silvelistas califican de *polacos* á los canovistas.

Esta nueva polémica ha tenido su origen en una Real orden de Gobernación declarando nulas unas elecciones municipales que, á juicio del diario silvelista, son tan legales, que el

desconocer esto, es cometer una arbitrariedad y vulnerar un derecho.

Pero no hay remedio; quien manda, manda, y las elecciones se han anulado.

Para demostrar la justicia de la resolución, decia el periódico conservador nocturno:

«Lo que en ella se hace es anular sus efectos ante pruebas fehacientes de su existencia.

Una acta notarial las patentiza, y la Real orden las toma en cuenta para mantener el imperio de las leyes. ¿Qué hay en esto que deba escandalizar á nadie? ¿Ni á título de que se intenta echar las campanas á vuelo para tocar á arrebato? ¿Es esta la selección tan decantada?

Pero se nos alcanza que alguna disculpa puede tener la conducta del colega, porque no es fácil aceptar por buena la Real orden que empieza por condenar aquellos medios de que hicieron tan ostentoso alarde sus amigos en las últimas elecciones municipales de Madrid.

De todos modos, habremos, si, de convenir en si que la lógica y la verdad no quedan muy bien paradas; lo que si rebosa por todas partes es el desprecio de la impotencia y el pesar de la derrota.»

¡Buen saque el del periódico conservador!

Pero aquí no ha terminado la partida, porque el periódico silvelista ha recogido la pelota, y en una furiosa volea le larga lo siguiente:

«Después de la escandalosa historia de las elecciones, que tan de relieve se puso en las Cortes *La Epoca* se atreve á escribir el suelto que antecede, porque, sin duda, no quiere conformarse con que la denominación de *Polacos* haya resucitado en tiempos canovistas.

Con ella ha de conformarse el colega, sin embargo, porque desde que la *equivocación lamentable* que forma el Gabinete fué un hecho, apenas pasa día sin que se demuestre la arbitrariedad del Gobierno, la tranquilidad con que se infringen las leyes, y que el capricho es la única norma de conducta de los que mandan.

Las elecciones municipales; las determinaciones contra la inamovilidad judicial; los nombramientos de directores; la creación de cargos para los amigos; las designaciones de jueces municipales de Madrid hechas ó irtentadas; la elevación del Sr. Morlesin, sin condiciones, al Consejo de Instrucción pública; el desprecio de la opinión, que se demuestra con ciertos nombramientos, como el de director del Instituto Geográfico y los de algunos consejeros de Estado, el de director de la Escuela Normal y otros; el acuerdo de pagar á espaldas del Parlamento la indem-

nización Mora; la escandalosa tolerancia del juego y del matute, usada como roserte electoral; la existencia de protectores griegos en las filas de la situación, y muchas más cosas que nos dejamos en el tintero por no recargar demasiado los argumentos, demuestran la justicia con que se habla cada día con más insistencia de *polacos* y *polacadas*, de las cuales justo es decir que ha sido una muestra más la Real orden anulando las elecciones municipales de Brihuega, de que ayer nos ocupáramos.

Ahora habla la casi siempre despectada *Epoca* de nuestros supuestos despachos; pero no pretenda que nadie dé fe á sus palabras de ministerial casi satisfecho, ó en espera de satisfacciones que no acaban de llegar.»

Muy buena jugada. ¡¡¡100 por 1 por los silvelistas!!!—exclama el público,—que espera, de continuar esta partida, un triunfo grande para éstos.

Por esta vez los *polacos* han sufrido una buena paliza.

Y hasta otra.

Los reservistas

Circular sobre sustituciones.

El señor ministro de la Guerra ha dictado una importante real orden por la que se autoriza á los individuos de la primera reserva del reemplazo de 1891, para permutar sus destinos á cuerpo activo con los otros procedentes de la misma arma que, hallándose en igual situación, pertenecan á los reemplazos de 1889 y 1890, y tengan su residencia en la misma región militar que los primeros.

Las permutas se entablarán ante el regimiento ó depósito de reserva á que pertenezca el que trate de sustituirse, presentándose personalmente ambos interesados con sus pases antes del 10 de Agosto próximo, fecha en que ha de hallarse terminada la concentración.

El sustituto tendrá que acreditar su identidad y su situación en el ejército, y su utilidad será certificada por el médico militar del regimiento ó depósito.

Se autoriza á los expresados reservistas para que, una vez presentados en sus cuerpos activos, puedan entablar permutas con soldados de su misma arma que se hallen sirviendo en las filas, bajo las mismas condiciones que se establecen en la regla 6.ª de la real orden dictada ayer.

Todas las sustituciones se harán en forma que no sufran interrupción las operaciones de la movilización.

Queda prohibida la intervención

en estas operaciones, de toda persona extraña, bajo la responsabilidad de los jefes y oficiales que las dirijan.

Con motivo del llamamiento á las filas de los reservistas del 91, se han originado las dudas á que ha dado lugar el que en dicho año hubiese licenciamentos en Marzo y en Noviembre, y si han de presentarse en los cuerpos solamente los licenciados en el primero ó en el segundo de los expresados meses, ó han de hacerlo unos y otros.

En el ministerio de la Guerra, dicen que tanto los reservistas del 91 que fueron licenciados en el mes de Marzo, como en Noviembre, están hoy en iguales condiciones, y todos tienen obligación de concurrir al presente llamamiento.

Lo que entonces se hizo no fué anticipar el pase á la reserva de los individuos que fueron licenciados en Marzo, sino que tanto estos como los que se licenciaron en Noviembre entraron en igual época en la misma reserva; y lo único que se hizo fué anticiparle á los primeros la licencia ilimitada por razones relacionadas con la nivelación de los presupuestos.

Desde Madrid

1.º de Julio de 1895.

Lo del día

Publica El Liberal de hoy una interesante carta de Nueva-York dando la estúpida noticia de que el dinero que va á pagar nuestro país por la indemnización Mora, será destinado en su mayor parte á los laborantes. La noticia está dada en forma tan categórica que vale la pena de que nuestros representantes en los Estados-Unidos indaguen lo que haya de cierto, en eso para adoptar las providencias que procedan en tal caso. Sería una doblez y una perfidia tan intolerable que se nos hubiera reclamado ese crédito para semejante destino, la incorrección del gobierno yankee sería tan enorme, que de poder comprobarse estaría justificada de nuestra parte la mayor violencia para la República norte-americana.

Es verdad que las relaciones de los pueblos no deben estar á la merced de lo que digan los periódicos; y es verdad también que, hasta hoy, el gobierno de los Estados Unidos, demuestra con hechos que no solo no protege sino que persigue al filibusterismo; pero, sin embargo de esa conducta, sin excitación de nadie, y sin aguardar á que la prensa dé noticias de ese género, nuestro gobierno debe vivir muy prevenido contra el del Norte-América porque está en la conciencia de todo el mundo que este último país no es muy de fiar en lo que se refiere á la guerra de Cuba.

Los periódicos de oposición como el El Heraldo y El Día, y no hay que decir que también los ministeriales, vienen haciendo elogios del acierto y de la actividad con que se organizan fuerzas para Cuba.

Tiempo era ya de que los gobiernos, cuyas iniciativas han sido siempre absorbidas por la política de bajo vuelo se ocuparan de los grandes servicios públicos.

Noticias.

A la una y treinta tarde de ayer entró en el Ferrol sin novedad y precedente de Plymouth la escuadra española compuesta del Pelayo, Infanta María Teresa y Marqués de la Ensenada.

Por Real orden dirigida al gobernador de Gerona, se encarga que excite el celo del alcalde de Tornell, pueblo de la provincia de su mando á fin de que remita cuanto antes al ministerio de Marina, ciertos documentos necesarios para que puedan percibir lo que les corresponde de la suscripción nacional algunas familias de naufragos del Regente.

Es verdaderamente sensible que, por algún que se ponga obstáculos á la rápida y feliz marcha de estos expe-

dientes, que al fin y al cabo, representan el pago de una deuda sagrada contraída por la nación. (Y tenemos entendido, que pasan de noventa los expedientes detenidos en el ministerio por falta de algún documento de estos, no facilitado por autoridades civiles.)

De Cuba.—El telegrama recibido anoche y facilitado hoy á la prensa dice lo siguiente:

Habana, 31.—Al ministro de la Guerra.—Fuerzas considerables insurrectas atacaron el día 30 destacamento 20 hombres de ingenio Isabel (Guantanamo) al mando sargento Martínez, que las rechazó bizarramente, haciéndoles muchas bajas.—En Colonia Venidia (Sagua) fué batida partida Rodríguez por fuerzas guardia civil al mando capitán Garrido, matando al cabecilla. General en jefe debe estar hoy en Manzanillo.

Hay ha llegado á Madrid el general Primo de Rivera. Hoy mismo serán enviados á San Sebastian los decretos disponiendo el cese del general Marin en la Capitanía General de Madrid y nombrando en su lugar al señor Primo de Rivera que tomará posesión de dicho cargo tan pronto como se firmen dichos decretos.

Hay han comenzado á regir en el ministerio de Hacienda las reformas de la organización del mismo.—A. A.

Granja de Escarpe

Acaban de celebrarse en esta las fiestas de nuestro patron San Jaime segun costumbre de todos los años, sin que haya habido nada de notable en los festejos. Otros años se esmeraba todo el vecindario y particularmentelas personas de viso en dar realce á las mismas pudiendo solo decir que en este hubo tres dias de fiesta como cualquiera otras ordinarias; Hay que exceptuar las funciones religiosas pues el celoso Cura-párroco D Pedro Pedros les dió el mayor realce, haciendo el panegirico del Santo con la elocuencia que le distingue.

La falta de animación comparándose con la de otros años en esta fiesta, obedece á que esta población está pobre como consecuencia de que la última cosecha ha sido cuasi nula, pues ni siquiera en muchas tierras se han recompensado los gastos de la recolección. En la huerta se ha obtenido una regular cosecha.

Las minas del Sr. Girona que existen en este término y que en otros años son el sosten de la clase jornalera hace ya mucho tiempo que se hallan cuasi abandonadas, empleándose muy pocos jornaleros en las mismas; los propietarios de ésta algunos faltos de recursos se ven en la imposibilidad de dar trabajo á tanta gente, y si se marcha por ese camino, tendrán que abandonar esta población marchando á las ciudades y al extranjero si la acción protectora del Gobierno no alude pronto con leyes protectoras haciendo que desaparezcan los mil gravámenes contra el pobre labrador por los muchos impuestos y arbitrios que se llevan hasta el último céntimo de estas pobres familias que necesitan trabajo todos los dias para su sustento.

Y el mal que lamentamos acrecerá mientras no se abran horizontes nuevos al agricultor. Los gobiernos atienden con facilidades y dádivas á la gente de carrera y allí va la juventud huyendo del trabajo penoso de la tierra; á los industriales se les considera y favorece; solo el labrador, el verdadero sostenedor de un pueblo se vé abandonado y en lucha constante por la existencia.

Que sea equitativa la acción protectora del Gobierno.

El Corresponsal.

BIOSCA

Hemos de darle cuenta, amigo Director, del reciente y brillante servicio prestado por la Guardia civil en la jurisdicción de este pueblo y no á gran distancia del mismo; el hecho fué el siguiente:

El día 22 del actual fué recogida una carta anónima por D. Juan Forn Fustegueras, Alcalde de la villa de Biosca, que le habian echado por debajo de la puerta principal de su casa y en cual carta le amenazaban de muerte sino cumplia con la exigencia de que depositara una cantidad de dinero á las ocho en punto de la noche de dicho día, llevándola á la alcantarilla de la carretera en el punto denominado la casa del Pon-

só. El Sr. Forn cumplió el deseo expresado en el anónimo, mas no sin haber dado antes conocimiento del criminal intento al celoso cabo de la Guardia civil del puesto de Sanahuja don Toribio Esteban Ortega el que preparando como corresponde el terreno con el eficaz auxilio de tres guardias de su puesto y á la vez del de cuatro hombres del cuerpo de Somatenes sin que por fortuna diese en dicha noche la buena disposición resultado alguno satisfactorio, por no presentarse nadie en busca de lo que no se le habia perdido.

A los tres dias (día de Santiago) halló D. Juan otro correspondiente B. L. M. en el mismo puesto, pero dirigido á su esposa y con tales muestras de aprecio y cariño, tales como la del franqueo que consistia en un sello de luto que en base inferior llevaba esa inscripción: último sello que leerás si no cumples.

No tardó muchas horas nuestro amigo D. Juan Forn en participar la noticia al cabo Toribio Esteban, quien dijo que cumpliese cuanto decía el anónimo sin dar á conocer á nadie más el secreto por considerarlo así prudente. A las ocho menos cuarto de la tarde ya se hallaban los guardias Tomás Ferrera Rubio y Tomás Romero Gómez en la alcantarilla de la carretera que de Torva á Folqué pasa á unos 600 metros de esta villa de Biosca, y en el punto llamado La Basa de Iznisó.

A las ocho, sintieron los espías apostados convenientemente pasos por la parte superior de la carretera, y pronto salieron de las dudas que el ruido les despertara al ver colocar un pañuelo blanco que envolvía el dinero, acto encomendado anticipadamente al Sr. Forn.

Impacientábase los dos valientes centinelas, así como el cabo y guardia Aurelio Pié Garriga que estaban situados á la parte exterior, al ver que pasaba una y otra hora sin que cayesen en el lazo los ratas anónimas. Cuando ya comenzaban á desesperar de conseguir su objeto, á cosa de las diez y media de la noche, pocos minutos después de haber oído cantar por el pueblo á un grupo de jóvenes vieron avanzar los pacientes centinelas á dos bultos, que se abalanzaron á la presa y al cogerla y disponerse á huir oyeron el grito de: ¡Alto á la Guardia civil! Cruzáronse entonces algunos tiros entre los malhechores y la Guardia civil, sin consecuencias, lográndose capturar como autores y cómplices á Ramón Cerveró, José Soriguera Cernillosa, Juan Cerveró Espinagosa y Vicente Batalla y Cerveró de la citada villa de Biosca.

Tenemos interés, amigo Director, en que haga público nuestro profundo agradecimiento al servicio prestado por esos guardias, y sabe sus atentos servidores suyos.—Miguel Cases y Abdón Prats.

Una bandera

¡Gibraltar! ¿Qué corazón no llora de coraje cuando se pronuncia ese nombre, á la vez símbolo de gloria y de penas de la patria? Porque Gibraltar fué conquistado á los moros con hazañas y con sangre de españoles, y los españoles ven flotar en el histórico peñón una bandera que no es la de su patria querida.

Pues en Gibraltar, y por el amor de una mujer, acaeció el ignorado hecho histórico que voy á referiros tal como se lo he oido contar muchas veces, siendo niño á mi anciano abuelo.

Cuando Carlos III puso sitio á Gibraltar, se enganchó como voluntario en un regimiento de granaderos cierto joven llamado Andrés, natural de Cádiz, buen mozo, valiente y patriota.

Amaba á una hermosa niña de la misma ciudad, que sintió palpitar de entusiasmo su corazón generoso, como todos los hijos de España, cuando la familia hizo pública y divulgó por todos los ámbitos de la patria la atrevida empresa de aquel monarca; y Doñores, que así se llamaba la bella gaditana, habló á su novio de este modo:

—¡Mucho te amo, Andrés!... Pero más te quiero muerto, que cobarde; más quiero perderte para siempre, que mirarte á mi lado cuando la patria levanta su bandera para rescatar aquella tierra sagrada que traicionadamente la arrancaron... Empuña las armas, pelea como bueno, tráeme una prenda de tu bravura, una prenda de victoria, y ¡yo te lo juro! ocho dias después seré tu esposa.

Andrés no se lo hizo repetir, porque también su corazón le saltaba de entusiasmo en el pecho; aquella noche fué la última que peló la pava en la reja de su novia Dolores, y antes de amanecer emprendió la marcha hacia Sevilla, donde se reunían las tropas destinadas al cerco por la línea de tierra.

¡No fué afortunada la empresa del rey Carlos III!

Disponiase, por lo tanto, el ejército sitiador á retirarse, obedeciendo á órdenes superiores, y Andrés, que habia prometido distinguirse en la pelea, ni siquiera tuvo la mala suerte de ser herido para llevar la bala á su Dolores en testimonio de bravura, ya que no de victoria, como lo habia jurado al despedirse de su novia.

—¡Que no puede ser! ¡Vamos, que no!—decía Andrés á dos camaradas suyos, cuando arreciaron en el campamento los rumores de próxima retirada.

—¿Y si nos lo mandan?—le replicaba uno.

—Pues haremos algo que valga la pena de contarlo—contestaba Andrés.

—¿Pero qué has de hacer, hombre?—interpelábase otro de aquellos amigos.

—¿Qué sé yo? ¡Pero he de hacer algo, ea!

Precisamente estaban entonces los cuatro jóvenes á orillas del mar, enfrente de una batería medio escondida entre las rocas del Peñón, sobre la cual se alzaba una bandera inglesa.

—¡Ah, vive Dios!—exclamó de pronto Andrés, dándose una palmada en la frente.—¿Veis aquellos cañones que nos miran con tan negros ojos desde el Peñón?

—Sí, los vemos—contestáronle sus amigos.

—¿Veis ese trazo maldecido que ondea encima de ellos?

—¡Perfectamente! ¿Y qué?

—¿Qué? Pues oídme bien; que si el ejército del rey se retira sin tomar esos cañones, yo no me retiro sin arrancar esa bandera.

Los tres camaradas miraron á Andrés con lástima, como si le tuvieran por loco.

—¿Pero no comprendes que hay mar por medio, y las balas inglesas echarán á pique tu lancha?—dijo uno por decir algo.

—¡Iré á nado!—replicó Andrés.

—Y te ahogarás.

—¡Quí! soy de Cádiz y nado como un pez.

—¿Cómo has de subir por el talud de la batería?—indicó otro.

—Subiendo! Me serviré de mis pies desnudos, mejor que de mis manos.

—¿Y los centinelas de las garitas?—preguntó un tercer camarada.

—¡Ni me verán ni me oirán! Ea, caballeros; es cosa hecha... y en tres tiempos.

Los tres voluntarios comprendieron que era inútil por entonces hacer desistir de aquella locura (así lo creían) á su amigo.

Llegó la noche, una noche sin luna, obscurísima, pero serena y templada.

Andrés y uno de sus camaradas, uno sólo que habia querido seguirle, llegaron á orilla del mar hacia las doce y media, y el bravo joven, sin vacilar un instante, desnudóse para lanzarse al agua.

—¡Por Dios, Andrés, mira lo que haces!—dijole su amigo, dándole un fuerte abrazo.

—¡Lo he jurado!—contestó Andrés.—¡Espérame!

Y se lanzó al mar.

Empezó á nadar suavemente, sin ruido, sin fatigarse, reservando sus fuerzas para la vuelta, redoblando precauciones á medida que se acercaba al Peñón, cuya negra mole se destacaba en la profunda obscuridad nocturna.

En la orilla permanecía el voluntario, de pie, inmóvil, con la mirada fija en la fosforescente estela que dejaba en la superficie del mar el cuerpo del audaz nadador.

Y éste siguió el viaje hasta sentir que sus manos tropezaban en la base granítica de la batería, y salió entonces del agua, sin el más leve ruido conteniendo el aliento, ahogando la respiración, y comenzó á escalar la roca, en aquel punto casi tajada á pico.

Por encima, en la misma batería, resonaba el paso duro, rítmico, de un centinela, y algunas veces también se oía el crujido de la bandera que flotaba encima á impulsos de la recia brisa del Estrecho.

Y Andrés, acurrucado en un saliente de la roca, esperó un minuto á que el centinela se alejase, y enseguida ejecutó en tres tiempos, como lo habia imaginado, su atrevida hazaña; saltó sobre el camino angosto del parapeto, empujó al centinela, que cayó pesadamente al mar, y arrancó la bandera del asta en que ondeaba.

Y arrolladosela rápidamente al cuerpo, el bravo joven se lanzó al agua, murmurando esta piadosa plegaria:

—¡Virgen de los Dolores, valledme!

Pero el centinela, agitándose en el remanso donde habia caído lanzaba gritos desesperados.

Y entonces el camarada de Andrés, que esperaba á la orilla á distancia de un cuarto de lengua, se estremeció de miedo al ver el resplandor siniestro que iluminó la batería inglesa, y casi al punto retumbó el estampido de un cañonazo.

—¿Luego Andrés ha arrancado la bandera?—Luego huye después de su hazaña, cuando disparan contra él los cañones del fuerte? ¿Luego se acerca á nado á la tierra patria con la prenda de su victoria?

Y así murmurando y rogando al cielo que le amparase, el leal camarada encendió con chispas de pedernal una linterna sorda que habia llevado consigo, de acuerdo con Andrés, y dirigió su luz hacia las aguas que debía cortar el nadador á su regreso.

Y mientras tanto los cañones de la batería continuaban tronando: dos, diez, veinte hasta cuarenta cañonazos contó el voluntario, y Andrés no llegaba.

¡Oh! aquella incertidumbre cruel pareciale que duraba un siglo, y apenas duró quince minutos.

En un instante, bajo el radio luminoso de la linterna, pudo ver un punto blanquecino en la cresta de una ola, que se movía, que se acercaba, que llegaba á la escueta orilla...

—¡Andrés, Andrés!—gritó.

—¡Viva España!—respondióle el valeroso joven.

Y Andrés llegó bien pronto á tierra, y estrechó en sus brazos á su camarada.

—¿Sabes lo que más me ha divertido?—deciale Andrés mientras se vestía para regresar los dos al campamento?—Pues no ha sido el batacazo del centinela, ni la cara que habrán puesto los ingleses de la batería al ver el palo sin bandera: ha sido la pólvora que aquellos gastan en salvas para celebrar mi victoria... ¡Pam!... ¡Y sigue tronando! Con esté van ya 43 cañonazos. ¡Los llevo perfectamente contados!

Andrés, levantado el cerco, regresó á Sevilla con su regimiento, y obtuvo en el mismo día la licencia absoluta.

Y marchó á Cádiz y puso á los pies de su novia Dolores la bandera inglesa, que el heroico joven habia arrancado de la batería de Gibraltar, diciendo:

—Toma esa prenda de victoria, para que te sirva de alfombra. ¡Cumpli mi juramento!

—Y ye cumpliré el mío, Andrés—contestó la noble niña.

A los ocho dias se casaron.

Y tal vez los girones de aquella bandera se guarden todavía como blasón de gloria.

JUAN DE BURGOS

Mañana publicaremos un artículo original del popular escritor Eduardo de Palacio, titulado «N. N.», con dibujos de Cilla, de la Colaboracion inédita de EL PALLARES.

Noticias

—El tiempo sigue portándose muy decentemente. Ayer siguió la temperatura en la tessitura agradable de un calor templado, muy sufrible. Por las noches ha refrescado notablemente, casi excesivamente.

—Se ha concedido licencia de pesca á D. José Sala, vecino de Bordas.

—Por la Administración de Hacienda han sido aprobados los repartimientos vecinales de consumos para el actual año económico correspondientes á los pueblos de Alzamora, Arrés, Pedra y Coma, Poble de Clérvoles, San Pere dels Arquells, Unarre y Vilanova de Meyá.

—El Sr. Gobernador de esta provincia ha autorizado á D. Antonio Tera para que remita á D. Pablo Bernat de Albi, dos cajas de pólvora para barrenos; una igual á D. Bienvenido Valeta de Borjas de Urgel y otra sin humo á D. Tomás Puig de Olot, (Gerona).

—Por el Ministerio de Hacienda se ha concedido un mes de licencia al Secretario de la Comisión de Evaluación de esta provincia don Alfredo Ulloa.

—El Gobernador civil de Barcelona ha autorizado á D. Joaquín Cabot para remitir diez y ocho sacos de perdigones á D. Juan Guarro, vecino de esta y otros cuatro á D. Miguel Babbot que lo es de San de Urgel.

—Han pasado á informe de la Comisión Provincial las cuentas municipales de Molsosa del año 1892-93.

—Por la guardia civil de Ciutadilla fueron detenidos el pasado martes y puesto a disposición del Juez competente, los dos vecinos de Nalech Ramón Guix Morera y Miguel Guix Escaló por robo de un lechón valorado en 30 pesetas que sustrayeron a un tratante en ganado de cerda y condujeron a su casa, envuelto en un tapabocas.

—El pasado jueves llegó a nuestra Ciudad el ilustrado comandante de ingenieros y particular amigo nuestro D. Francisco Maciá, nombrado para desempeñar la Comandancia de aquel cuerpo en esta plaza. Ayer mañana salió junto con el ingeniero de caminos Sr. Benavent a fin de estudiar las variaciones convenientes en varios trozos de carretera correspondientes a la sección comprendida entre Sort y Esterri de Aneó.

—Se ha autorizado la ejecución de los presupuestos ordinarios formados para el actual ejercicio económico por los pueblos de Tirvia y Balaguer.

—Los acuerdos tomados por la Comisión provincial en las sesiones del 30, 31 del pasado y 1.º del corriente son los que siguen:

Publicar en el B. O. una circular previniendo que hasta el 30 de Septiembre se admitirán las reclamaciones que se presenten sobre faltas en el servicio de bagajes y abono de cuentas por prestaciones verificadas durante el año económico anterior.

Se aprobó la certificación de las obras ejecutadas durante el mes de Junio en el 2.º trozo de la fachada principal del Palacio de la Diputación importando 1.776'05 pesetas.

Se informó al Sr. Gobernador que procede desestimar la petición de don Vicente Pons Puig para que se declare la caducidad de un aprovechamiento de aguas.

Se aprobó el contrato verificado con don Miguel Alonso para el suministro de vino para los Establecimientos de Beneficencia durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Se informaron favorablemente los expedientes de arbitrios extraordinarios producidos por los Ayuntamientos de San Cerní, Pallargas, Arrós y Vila, Grañenella, Arcabell, Talarn, Corbins, Vallbona de las Monjas, Arbell y Ballesta, Orgañá, Manresa, Arseguell, Vilamitjana, Llanera, Vilanova de Segriá, Baronia de la Vansa, La Vansa, Bordas, Benavent de Tremp, Senterada, Albesa, Alás, Penelles, Bellanes, Orcau, Noves, Juneda, Santaliña, Conques, Aynet de Besant, San Romá de Abella, Guixes, Abella de la Conca y Sudanel.

Se admitió la excusa presentada por don José Roca Bullida para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Suterriña y la presentada por don Antonio de Borrell y de Farré para ejercer el de Alcalde y concejal del Ayuntamiento de Gerri.

Se acordó remitir al señor Ministro de la Gobernación el recurso presentado por el Alcalde de Preixens sobre elecciones municipales.

Se informó al señor Gobernador que procede fijar como precio de una expropiación de una finca sita en el término de Vinaixa el que señala un perito tercero.

Se acordó que no ha lugar a cursar por estemporáneo el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Subirá y don Francisco Compá Paba, de Bostós sobre elecciones.

Se admite la excusa presentada por don José Baró para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Surp.

Se aprobaron las cuentas presentadas por los señores Marola y Borrás de 343 y 100 pesetas respectivamente por obras en el Palacio de la Diputación.

Se acordó que el peón Francisco Sonadellas, que presta sus servicios en la carretera de Bellpuig al Tallat, pase a la de Almacellas.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Agosto.

Se concedieron 20 días de licencia para atender a su salud al señor contador de fondos provinciales don Ricardo Huguel.

Se despacharon 21 expedientes de cuentas municipales, algunos referidos a las operaciones de reemplazos y se tomaron varios acuerdos sobre Beneficencia.

—El señor Ingeniero jefe de obras públicas de esta provincia ha dispuesto, que el celoso Ayudante don José García Balaguer, vaya a Bausén a verificar el pago del expediente de expropiación de aquel distrito municipal.

—En el Boletín oficial de ayer se publica el Escalafón provisional de los maestros de esta provincia en el bienio de 1894-95.

—Se han presentado a prestar sus servicios en la Jefatura de obras públicas de esta provincia, los delineantes de la clase de terceros don Ramón Piqué Muriilo y don Antonio Calzada Oliver.

—Ha sido aprobada por la Dirección general de obras públicas, por su importe de 38.146'58 pesetas, el expediente de expropiación de los terrenos ocupados en el distrito municipal de Lés con las obras de la sección de carretera de Puente de Rey a Viella.

—Ha tomado posesión el Ingeniero 2.º del Cuerpo de caminos, canales y puertos, don Victor Martin Gil, destinado a esta provincia.

—El Sr. Ingeniero jefe de minas de este distrito ha señalado los días 10, 13, 16 y 22 para proceder a la demarcación de las minas Hipólita (Bossost), Brdvide (Bagergue), Bonaparte (Arrós) y Teresita (Espuy-Capdella).

—Según dice un colega de Barcelona una bellísima joven de dicha ciudad, que tenía relaciones amorosas con uno de los soldados última mente muertos en Cuba, y con el que iba a contraer matrimonio días antes de la llamada de los excedentes al ejército, ha perdido por completo la razón al saber la triste noticia que le comunicó un compañero de aquel desgraciado.

—El Ayuntamiento de Villanueva de la Aguda ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios destinados a cubrir el déficit del presupuesto municipal.

—La Jefatura de obras públicas ha acordado, que el Ingeniero don Victor Martin se encargue de las carreteras de Balaguer a la frontera francesa y de Artesa de Segre a Tremp.

—Por el Gobierno civil se ha declarado la necesidad de la ocupación de fincas en el distrito municipal de Vinaixa, con motivo de la construcción de la carretera de aquel pueblo a Mayals.

—Se halla vacante y ha de proveerse por concurso dentro el plazo de 15 días la Secretaría del Ayuntamiento de Santa Lina, dotada con 750 pesetas anuales.

—Los socorros que han de prestarse a las familias de los reservistas que vayan a Cuba, serán seis reales satisfechos por terceras partes entre el Estado, las Diputaciones y los municipios.

El decreto ordenándolo así aparecerá pronto en la Gaceta.

—El día primero tomaron posesión de sus cargos los nuevos jueces municipales nombrados para el bienio de 1895-97.

—Ayer y por apacentar ganados cabrios en propiedades cuyos dueños no habían dado autorización para ello, fueron denunciados por la guardia rural al Sr. Alcalde los cabreros José Silvestre y Sebastián Jordana.

—El Sr. Albiñana multó ayer a un carretero cuyo vehículo destruyó una acacia del paseo de Noguera.

—Se ha publicado la real orden convocando a nuevas oposiciones para cubrir plazas de médicos segundos de Sanidad militar, en cuyo cuerpo hay muchas vacantes por las licencias absolutas y retiradas que se han concedido desde hace un mes.

—Se ha dispuesto por el señor ministro de la Guerra que el director general de la Guardia civil ordene a los jefes de las comandancias líneas y puestos de su instituto, que por cuantos medios tengan por el servicio faciliten la más rápida concentración de los reservistas en los puntos señalados para ello.

—El Sr. Alcalde, cuya iniciativa es más de aplaudir de cada día que pasa, dará en breve una disposición obligando a todos los propietarios que sustituyen los antiguos cañones por tubos de desagüe, a que prolonguen estos lo necesario para que viertan las aguas en las cloacas.

Mejora es esta que necesitaba emprenderse y cuya realización merecerá el más sincero aplauso.

—Esta madrugada ha contraído matrimonio en la Iglesia parroquial de San Andrés, nuestro buen amigo don Rafael Montes, con la agraciada joven doña Francisca Melgosa.

Los novios, a quienes deseamos muchas dichas, han salido en el mixto de Barcelona.

—Como era de esperar dada la época en que estamos y con música en los Campos al concierto dado anoche en el Centro Artístico asistió poca concurrencia.

—¡Lástima en verdad! Porque el programa, muy selecto, fué ejecutado con la maestría a que nos tienen acostumbrados los diversos elementos con que cuenta, en música, aquel centro.

—La gira campestre con que los Concejales obsequiaron ayer en la pintoresca ermita de Butsenit a la Compañía infantil que actúa en los Campos Eliseos, resultó deliciosa para unos y otros. Aquellas inteligentes criaturas con sus monerías, en expansión bulliciosa y alegre, dieron la nota más simpática de la fiesta, que comenzó por la mañana y terminaba después de una cena a las siete y media de la tarde, sin que el menor incidente la turbara.

Con motivo de ella fueron muchas las personas de esta ciudad que se trasladaron a Butsenit ayer tarde.

—El último número de Paz y Trema, órgano del Cuerpo de Somatenes armados de Cataluña, publica en su sección oficial una circular del Excelentísimo señor Capitán General de este distrito, autorizando al Subinspector de dicho instituto para exten-

der por tiempo ilimitado licencias de uso de revolver en igual forma que las que se conceden para el uso de arma larga, a los señores Vocales, Cabos y Subcabos de partido, de distrito y de pueblo, las que pueden solicitar desde luego de la Comandancia general por conducto de los señores Jefes auxiliares respectivos.

También se previene a los individuos de dicho cuerpo armado a quienes se conceda ó poseen licencia de caza con la bonificación que prescribe la R. O. de 21 de Agosto de 1893, que al ser separados por cualquier motivo de dicho instituto pierden el derecho al uso de dicha gracia.

Así mismo se ha resuelto por el Excelentísimo señor Capitán general, en virtud de una consulta que se le ha dirigido relativa a la franquicia postal que tienen concedida para los asuntos del servicio los individuos del Somaten, que tal franquicia no exime al destinatario del pago de cinco céntimos que por cada carta ó pliego sea llevado a su domicilio por el cartero ó peatón, en los puntos servidos por peatones, pero en la principal de Correos y en todas sus subalternas, tienen derecho a recoger dichas cartas ó pliegos en las mismas oficinas, gratuitamente por sí mismos ó por persona por ellos competentemente autorizada.

—CAMPOS ELISEOS:

Hoy dá la penúltima función la aplaudida Compañía Bosch y por sí esto no bastara, anuncia el estreno de la bonita zarzuela Las Campanadas, cuyo coro de vendimiadores es por sí solo atractivo suficiente. Se pondrán en escena La Gran Via, que tan bien representan; Los Aparecidos, que tanto éxito alcanzó anteaer y Las Campanadas.

Mañana, despedida de la Compañía, con dos grandes funciones.

Notas oficiales

BOLETIN OFICIAL.—Extracto del núm. 101 del 2 de Agosto.

Gobierno civil.—Circulares disponiendo la concentración de los reservistas de 1891 y nombres de los que deben presentarse.—Id. anunciando la presentación de dos proyectos para derivar agua del Segre con destino a fuerza motriz en Turana y Oliana.—Escalafón provisional de los maestros de la provincia.—Relación de demarcaciones de minas.—Antunciando que el Ayuntamiento de Vilanova de la Aguda ha solicitado autorización para imponer arbitrios extraordinarios.—Declarando la necesidad de la ocupación de fincas en Vinaixa para la construcción de la carretera a Mayals.

Comisión provincial.—Acuerdos admitiendo la excusa legal de don José Roca concejal de Suterriña y la renuncia de aquel cargo y del de Alcalde de Gerri de D. Antonio de Borrell.

Ayuntamientos.—Varios anuncios sobre servicios municipales.

Juzgado de Tremp.—Citando a Mariano Durán sobre pago de censales.

Modas Ilustradas



OSAN de la predilección de las elegantes, en la actual temporada, unas telas fantasía, y entre estas un tejido casi transparente, de lijerza increíble, de rayitas imperceptibles de color distinto al fondo. El crespón y la bangaiina siguen también en voga, sobre todo el crespón granizo (llámase así a uno espolvoreado de motitas blancas) y el crespón con relieve de seda. Los colores más generalizados son los oscuros, el barro cocido y el azul marino. También se llevan el turquesa verde y el malva. Muchas elegantes prefieren un tafetán escocés como el empleado en el cuerpo de nuestro figurín.



TRAJES DE PLAYA.
Confeccionase esta blusa sobre forro ajustado y cierra en medio bajo el pliegue del delantero. Vá fruncida en la cintura y en el pecho se deja bufante. El cuello derecho, de satín, vá cosido sobre el cuello cuadrado de guipure crema haciendo ligeros pliegues delante y en la espalda. Donde termina el cuello de guipure se coloca un ancho lazo de satín, sobre el pecho, de larga caída que se vá recogiendo en pliegues-escalera, y que llega a la cintura. Cinturón drapado, con cabezas de francés anchas delante, y entre esas cabezas cuatro grandes botones. Sombrero de paja guarnecido de lazos de cinta a los lados, y delante un touffe de follaje. El tafetán de la blusa puede ser de fondo blanco a rayas grises y negras, atravesadas por otras azuladas. La falda es a pliegues, de satín bien forrada en erin ó sedalina.



TRAJE PARA BAILE.

Se hace de muselina de seda blanca. El fondo de la falda es de tafetán rosa ó amarillo, tiene seis metros de vuelo, y vá sin forrar. La falda de encima, la de muselina es fruncida en la cintura, pero se hace de quillas cortadas en biés, para tener arriba la menor amplitud posible y que los fruncidos sean muy lijeros. El cuerpo, sobre forro de seda bien ajustado es bufante forma blusa y lleva un descote cuadrado, adornado con un volantillo y varias filas de estrechos frunces que terminan en punta sobre el pecho y los hombros. En la espalda los pliegues de la blusa están sencillamente tendidos sobre el forro y ocultan el cierre aproximándose. Mangas globo, de tafetán igualmente recubierto de muselina de seda. Cinturón de raso, cerrando detrás un lacito.



TRAJE PAPA CAMPO.

De velo religioso cuerpo ajustado; plieguecitos acordeón, dos volante, del mismo género que el vestido formando escote, en el delantero, y alrededor una cinta con un chous en cada hombro, cinta en la cintura con dos lazadas detrás, las que llegan hasta el borde del vestido, falda lisa forma campana.

UPINA.

A LOS GANADEROS

Como arrendatario del peaje del puente de la ciudad de Balaguer, pongo en conocimiento del público en general, a pesar de que el precio de tarifa sobre el paso en el mismo se consigna en tres pesetas el número de cien cabezas de ganado lanar y cabrio, desde el día de hoy y hasta la terminación del año económico 1895-96, será de una peseta por cada dichas cien cabezas de lanar y cabrio. Balaguer 1.º Julio 1895.—Tomás Morelló

Notas del día

SANTOS DE HOY.—La Invencción del cuerpo protomártir S. Esteban.—San Dalmacio ob. y Sta. Cira.

Nuestros Telegramas

San Sebastián. 2, 11 n. Llegado Yate. Yrurachat conduciendo a bordo la Duquesa de Alba.

El Sr. Castelar se hospeda en la Villa Triana. Mañana se espera aquí la llegada de la Escuadra.—L. 2, 11'30 n.

En las diligencias que se han practicado hoy en averiguación del asesinato de la criada en la Costanilla de Sta. Teresa nada se ha averiguado, continuando el misterio que por lo mismo despierta el mayor interés en el público. Se ha decretado la libertad del mancebo de la botica que fué preso.

En las oficinas de la Capitanía general se ha presentado una hermosa joven solicitando con gran empeño marchar a Cuba.—A.

MADRID

2 3'15 t. Recibido a las 11 y 45 mañana.

El general Arderius telegrafía desde la Habana que no ocurre novedad y que el general en jefe sigue en Manzanillo.

El capitán general de Filipinas amplía los detalles de la última sorpresa ocurrida diciendo que se abrió brecha en Cotta Tuguyal usando la dinamita y que el primero en arrojarse al asalto fué el capitán de ingenieros Sr. Briones muerto heroicamente siguiendo el teniente de la misma arma Sr. Gil que resultó gravemente herido.

La ranchería fué arrasada muriendo todos los moros.—A.

2, 10 n.

Se asegura que ha quedado ultimada una operación de crédito respecto los billetes de Cuba de la emisión de 1890, concertándose la operación con una conocida casa de banca, y guardando el ministro de Ultramar gran reserva sobre los detalles de la misma.

La próxima combinación de gobernadores se extenderá a las provincias de Logroño, Alicante, Palma de Mallorca, Castellón y algunas otras.

Ha salido para San Sebastián el Sr. Castelar. Irá después a Valls y a Esparraguera, pasando luego a París.—A.

3, 12'10 m.

El ministro de la Guerra ha dicho que si alguno de los reservistas de 1891 que ha de incorporarse a Regimiento en activo tiene concluida la carrera de ingeniero, médico, farmacéutico ó veterinario será dedicado a trabajos propios de su profesión respectiva, siempre que lo solicite con los comprobantes oportunos.

El Capitán general de Puerto-Rico le ha ofrecido al Sr. Martínez Campos enviarle dos batallones de infantería si los necesita.—A.

2, 12'45 n.

Se ha verificado el sorteo de jefes y oficiales del cuerpo de ingenieros para Cuba.

La prensa inglesa aprecia y se ocupa muy estensamente de la Campaña filibustera que se hace deduciendo que hoy peligra Cuba y además Filipinas.

Bolsa: Interior.—67-40.— Exterior 77-35.—Cubas del 86, 99-90.—A.

3, 2'3 m.

Queda confirmado lo dicho acerca la operación de crédito por atenciones de la Guerra de Cuba dando en garantía billetes hipotecarios de la emisión de 1890. El Sr. Castellano se muestra satisfecho de la forma y resultado del contrato.

En el meeting que han celebrado los panaderos se acordó persistir en la huelga.—A.

3 3'20 m.

Definitivamente el día 14 comenzarán los embarques en Barcelona. El general Martínez Campos dejó a Manzanillo, habiendo llegado a Santiago.

Queda acordado que asciendan a Tenientes segundos de la reserva los sargentos que tengan reenganche.—A.

IMPRENTA DE SOL Y BENET MAYOR 19, BLONDEL, 9 Y 10. LERIDA.

SECCION DE ANUNCIOS

VINO TÓNICO NUTRITIVO FLORENSA.

Á LA QUINA KOLA Y CACAO FOSFATADO

La asociación de los antedichos medicamentos á un excelente vino Málaga que recibimos directamente, constituye el Tónico Nutritivo Florensa, que es un reconstituyente energético. Es un preparado que obra con suma rapidez en el raquitismo, anemia, clorosis, fiebres, convalecencias largas y difíciles, atonía del corazón, en las dispepsias, escrofulismo y en todos los casos de debilidad general, ya que sus efectos reconstituyentes son conocidos al haber tomado tan solo una botella.

Empleado como tónico-nutritivo en un caso de difteria grave, por un ilustrado médico de esta capital y con brillante éxito, lo recomendamos á la distinguida clase médica y al público en general como uno de los mejores tónico-nutritivos para acelerar las fuerzas perdidas á causa de tan funesta enfermedad.

Dictaminado por la sección de Terapéutica y aprobado por el Colegio Médico-quirúrgico de Lérida, es la mejor garantía del producto.

DEPÓSITO GENERAL

FARMACIA DE FLORENSA

Paheria 15, y Mayor, 1.—LÉRIDA.

PEDID PROSPECTOS

CARPINTERÍA

DE

RAMÓN MANÉ

Se construyen feretros de Caoba, Nogal, Medis y Plátano, lujosos y elegantes sumamente económicos y toda clase de ataúdes forradas de paño y tapizadas con diferentes adornos y distintas formas con gran economía.

Calle de la Pescadería, número 4

NOTA.— Todos los feretros de maderas finas y las tapizadas á gran lujo llevan doble tapa con cristalera.

COLECCIÓN DIAMANTE

OBRAS ESCOJIDAS

DE DISTINTOS ESCRITORES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Publicadas por tomos de 200 páginas en 8.º menor

ELEGANTES CUBIERTAS AL CROMO DISTINTAS PARA CADA VOLUMEN

OBRAS PUBLICADAS EN ESTA COLECCION

TOMOS.

- 1.—R. de Campoamor: Doloras.—1.ª Serie.
- 2.— id. : Doloras.—2.ª Serie.
- 3.— id. : Humoradas y Cantares.
- 4.— id. : Los Pequeños Poemas.—1.ª Serie.
- 5.— id. : Los Pequeños Poemas.—1.ª Serie.
- 6.— id. : Los Pequeños Poemas.—1.ª Serie.
- 7.— id. : Colon, Poema.
- 8.— id. : El Drama Universal, poema, tomo I.
- 9.— id. : El Drama Universal, poema, tomo II.
- 10.— id. : El licenciado Torralba.
- 11.— id. : Poesías y Fábulas.—1.ª Serie.
- 12.— id. : Poesías y Fábulas.—2.ª Serie.
- 13.—E. Perez Escrich: Fortuna, historia de un perro agradecido.
- 14.—A. Lasso de la Vega: Rayos de luz. Traducciones en verso de los más célebres poetas extranjeros.
- 15.—F. Urrecha: Siguiendo al muerto.
- 16.—A. Pérez Nieva: Los Humildes; cuentos y siluetas.
- 17.—Salvador Rueda: El gusano de luz.
- 18.—Sinesio Delgado: Lluvia menuda.
- 19.—Carlos Frontaura: Gente de Madrid. Siluetas y semblanzas.
- 20.—Miguel Melgosa: Un viaje á los infiernos.
- 21.—A. Sánchez Pérez: Botones de muestra.
- 22.—José M.ª Matheu: ¡Rataplan! (cuentos).
- 23.—Teodoro Guereño: Gritos del alma. (Desahogos en prosa).
- 24.—Tomás Luceño: Romances y otros excelsos.
- 25.—L. Ruiz Contreras: Palabras y plumas
- 26.—Ricardo Sepúlveda: Sol y sombra: prosa y verso.

PRECIO: 2 REALES TOMO

ACABAN DE SALIR Á LUZ

L. Luis Contreras: «Palabras y plumas» 1 tomo
Ricardo Sepúlveda: «Sol y sombra», prosa y verso. 1 tomo

SE VENDEN EN LA LIBRERIA DE SOL Y BENET.

Único punto de venta:

SOL Y BENET

Mayor, 19.—LÉRIDA.

A los que no tengan zapatos de verano

	PTAS. CS
Zapatos color para Caballero.	6'50
Zapatos color para Señora vebe.	5'50
Zapatos color para Señora inglesa.	6'00

TODO A MANO Y NADA DE FÁBRICA

39.—LA VENTAJOSA.—Caballeros.—39

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que precede CÁPSULAS DE SANDALO. O un frasco que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que cubren más gusto y más economía todas las ENFERMEDADES URINARIAS de niños de edad. Premiado con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Útil para el tratamiento de las enfermedades por las Reales Academias de Medicina y de Ciencias, todas las corporaciones científicas y reconocidas por el Gobierno. Se vende en todas las farmacias, papelerías y librerías de España y América.

Talleres de Maquinaria

JOSÉ SAFONTS

Especialidad en máquinas para molinos harineros.—
Prensas hidráulicas y de tornillos.—Turbinas sistema Fontaine perfeccionadas; su efecto útil, el 85 por 100, garantizadas por un año, su buena marcha y solidez.

Paseo de Fernando, 30. — LÉRIDA

EL PALLARESA

Anuncios y reclamos á precios convencionales

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado, y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, CARRETAS, 39.—MADRID.
En Lérida, farmacia del Doctor A. Abadal y Grau

5.000 PESETAS CONTRA 1.000

apuesta el autor del

SANDALO SOL á que ningún otro farmacéutico sabe preparar cápsulas de Sandalo y de todas clases en tan buenas condiciones. Las capsulas-perlas de Sandalo Sol contienen 25 centigramos cada una de esencia pura de sandalo con **SALOL** y Menta, el mejor refrigerante para la curacion rapida de los flujos de las vias urinarias.—Frasco, 2 pesetas 50 céntimos.

INYECCION SOL Higiénica, curativa.—Eficaz en los flujos rebeldes y muy útil á las irritaciones ó inflamaciones de la uretra y de la vagina.—Frascos 2 pesetas: Barcelona, farmacia de Sol, Corribia, 2, esquina plaza Nueva.—Amargos, plaza de Santa Ana, 9.—Pau y Viaplana, Viedriera, 15.—San Juan de Dios, Provenza, 236.—Teixidó, Manso, 62.—Vidal y Vinardell, Gignas, 32, y principales.